

Don Sebastian de Sotomayor
 de la Villa de Mexico
 de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico
 de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico
 de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico

Don Sebastian de Sotomayor
 de la Villa de Mexico
 de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico

Don Sebastian de Sotomayor
 de la Villa de Mexico
 de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico

La Villa de Axauaca a veinte y dos
 de Noviembre de mil e seiscientos e ochenta
 e siete años. Yo el Sr. D. Sebastian de Sotomayor
 Jefe de la Santa Xpoca en la Sala Capitular
 de la Real Audiencia de Mexico para su real
 Servicio. Por lo qual se acordó al curso de
 la Xpoca de Axauaca en virtud de la Real
 Cedula de su Magestad de diez e seis de
 Mayo de mil e seiscientos e ochenta e siete
 años en virtud de la qual se le concedió
 el Oficio de Jefe de la Villa de Axauaca
 a D. Rodrigo Carrero Melgarejo
 D. Juan Melgarejo de Aguilar
 D. Pedro Jimenez de Nobles
 D. Alonso Lopez Mungu
 D. Antonio Fernandez Capal
 D. Juan de San Juan de Deus
 D. Antonio Navas
 D. Diego de Vera de Serna
 D. Alonso de la Parra de Comunal
 D. Juan de la Parra de Comunal
 D. Juan de la Parra de Comunal

